Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Numero 1768-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 943-2016 correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0158.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
- 2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
- 3. Apoyar en la agilización y cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.
- 4. Atender consultas internas y externas de competencia a los programas y proyectos sustantivos enfocados a la prevención de la violencia.
- 5. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.
- 6. Atender a jóvenes en riesgo de violencia, apoyándolos con diferentes actividades recreativas y deportivas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Se apoyó al desarrollo de actividades que pertenecen al Programa Inclusión y Convivencia, donde se han beneficiado a niños en riesgo de violencia y al Programa Servicio Cívico, en actividades desarrolladas.
- 2. Se tuvieron reuniones con representantes de algunos Municipios quienes se han mostrado interesados en incorporar el Proyecto Plan Luz a sus comunidades.
- 3. Se han tenido reuniones con instituciones que han mostrado interés en el Proyecto "Plan Luz" para poder integrarse a la Mesa Técnica del Proyecto, y con intuiciones para coordinar actividades recreativas en beneficio de jóvenes.
- 4. Se ha apoyado en la coordinación del desarrollo de actividades deportivas y recreativas con los promotores "Plan Luz".
- 5. Se apoyó a asesorar diferentes actividades de los promotores de "Plan Luz" para la ejecución del Proyecto.
- 6. Se apoyó a realizar informes del Proyecto Plan Luz para las autoridades respectivas, donde se tratan los avances que ha tenido el proyecto, y con fines de promover dicho proyecto.

Bárbara Jordán Flores-Calderón